

Expediente: 65/22
Carátula: DIAZ MARIA ROMINA C/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROBIN, PABLO HERNAN-DEMANDADO
20243490570 - CATIVA, RAMON ROQUE-DEMANDADO
27259913794 - DIAZ, MARIA ROMINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 65/22



H20912596522

JUICIO: DIAZ MARIA ROMINA c/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO s/
DESPIDOEXPTE.65/22

Se hace constar que en el día de la fecha no se libran cédulas al Sra. DIAZ MARIA ROMINA (actor) y CATIVA RAMON ROQUE (demandado), por falta de bonos de movilidad para notificar de la sentencia de fecha; 29/05/2025. Secretaría, 29 de mayo de 2025.-RAA.-

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.